En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la gestión de las 50 viviendas que el Sareb tiene en Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui (10-22/POR-00197).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 23 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Ante la intención anunciada por parte del consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos para que el Gobierno foral asuma la gestión de las 50 viviendas que el Sareb tiene en Navarra para ofertarlas en alquiler asequible:

¿Qué pasos se están dando o se pretende dar para hacer efectiva dicha petición?

Pamplona, a 17 de mayo de 2022

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui